



Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918-2018



FAUD
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño

Córdoba, 23 FEB 2018

VISTO:

La necesidad de contar con un equipo para la Coordinación del Convenio firmado entre FAUD UNC y la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad de Boyacá, Tunja, Colombia, reconocido por resolución Decanal N° 1452/ 17; y

CONSIDERANDO:

Que el Convenio con dicha Facultad es de especial trascendencia e importancia para esta Casa de Estudios;

Que es necesario designar el equipo de Coordinación del Programa en la FAUD;

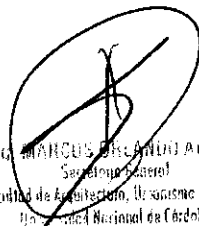
**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Designar como Coordinadoras por el Convenio con la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad de Boyacá, Tunja, Colombia en FAUD UNC, a las Profesoras:

Arq. Claudia Beatriz Rosa DNI: 17.437.019

Arq. Mara Gabriela Carmignani DNI: 30.206.939

ARTÍCULO 2º: Dese cuenta al H. Consejo Directivo, notifíquese a los interesados, comuníquese al Registro de Resoluciones y archívese.-



Arq. MARIANA ESCANDÓN ARCE
Secretaría General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°

101-18



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE CÓRDOBA



Arq. MARIELA ALEJANDRA MARCHISIO
DECANA
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba